

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso del servicio de asistencia técnica de limpieza de centros escolares en el término municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 31 de enero de 1996, ha aprobado la contratación del servicio de asistencia técnica de limpieza de centros escolares en el término municipal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 79, 204, 208 y 209 y concordantes de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso público para la contratación citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones, se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

Un anuncio similar se ha remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», por lo que todos los plazos se refieren a su publicación en el mismo.

Las características del contrato son:

La contratación se tramita por el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

La forma de adjudicación es la de concurso público.

El tipo de adjudicación será indeterminado.

El plazo de ejecución de cuatro años.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse al Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena. Calle Sor Francisca Armentáriz, sin número, Cartagena (Murcia).

Los pliegos podrán ser solicitados del servicio antes mencionado hasta el día 2 de abril de 1996.

Las ofertas se recibirán por el servicio citado en párrafos anteriores hasta el día 2 de abril de 1996.

Las ofertas deberán ir redactadas en idioma castellano o español, o si se efectúa en cualquiera de los idiomas de la Comunidad Económica Europea, deberá ir acompañada de traducción oficial.

La apertura de plicas u ofertas tendrá lugar en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, al día siguiente al en que finalice la presentación de ofertas, siendo dicho acto de carácter público.

Fianza provisional: 4.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

El servicio será financiado con cargo al presupuesto municipal.

La forma de pago del servicio se efectuará contra certificaciones parciales de la misma, expedidas por el Técnico Director.

La oferta presentada por agrupaciones temporales de contratistas, se efectuará de conformidad con lo que determina el pliego de condiciones de la contratación y las disposiciones de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las condiciones técnicas y económicas mínimas que debe satisfacer el contratista serán las exigidas en las bases del pliego de condiciones de esta contratación.

El licitador queda vinculado a su oferta por un plazo de tres meses.

El concurso se adjudicará a la oferta que, reuniendo las condiciones exigidas en el pliego, suponga una mayor ventaja, sin tener en cuenta solamente el precio ofertado, y de acuerdo con los criterios de selección establecidos en el pliego (artículo 6), que son:

1. Condiciones económicas de la oferta, de cero a cinco puntos.
2. Calidad de la oferta a través del proyecto de prestación del servicio, de cero a cinco puntos.
3. Mejoras ofrecidas, de cero a cuatro puntos.

4. Solvencia económica, de cero a tres puntos.
5. Experiencia acreditada, de cero a dos puntos.

Cartagena, 5 de febrero de 1996.—La Alcaldesa, por delegación, Juan Desmots Gutiérrez.—13.607.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento negociado que se menciona.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1995, acordó adjudicar definitivamente el procedimiento negociado convocado para llevar a cabo la concertación de una operación de préstamo para la financiación de inversiones pertenecientes al Plan Cuatrienal de Inversiones concertado con la Comunidad Autónoma de Madrid para el año 1995 al Banco de Crédito Local (Argentaria), por importe de 309.045.292 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Getafe, 10 de enero de 1996.—El Alcalde.—4.197-E.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia la licitación mediante el sistema de concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de una póliza de responsabilidad civil y una póliza de multirriesgo de bienes públicos.

El Alcalde hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar concurso para la contratación de lo siguiente:

A) *Objeto:* Lote I: Póliza de seguro de responsabilidad civil. Lote II: Póliza de seguro de multirriesgo de bienes públicos.

B) *Tipo de licitación:* Lote I: 10.000.000 de pesetas. Lote II: 8.000.000 de pesetas.

C) *Plazo de ejecución:* Póliza anual, prorrogable tácitamente en periodos sucesivos.

D) Los pliegos de condiciones económico-administrativas y prescripciones técnicas, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

E) *Garantía provisional:* Lote I: 200.000 pesetas. Lote II: 160.000 pesetas.

F) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio de remate.

G) *Modelo de proposición:*

Oferta para tomar parte en el concurso por procedimiento abierto para la contratación del seguro de (especificar el seguro y lote).

Don en representación de lo que acredita mediante vecino de que señala como domicilio a efectos de notificaciones el número de la calle de la ciudad de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso por procedimiento abierto para la contratación del seguro de (especificar el seguro y lote) y de las prescripciones técnicas anexas al mismo, se obliga a realizarlo por (en cifra y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

H) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veintiséis días naturales a contar desde la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horario de nueve a doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de ofertas, en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia.

Jaén, 27 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—13.831.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que en la subasta convocada para las obras comprendidas en el proyecto de «Urbanización carretera del Cristo», recayó la adjudicación definitiva, por acuerdo de Comisión de Gobierno, de fecha 29 de diciembre de 1995, a la empresa «Lázaro Conextran, Sociedad Limitada», por la cantidad de 59.859.130 pesetas.

Logroño, 9 de enero de 1996.—El Alcalde.—3.832-E.

Resolución del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla) por la que se anuncia contratación, por procedimiento abierto mediante concurso, de la gestión y explotación de los servicios municipales de abastecimiento y distribución de agua potable, saneamiento y depuración de aguas residuales del municipio de Lora del Río.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 29 de enero de 1996, fueron aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, y el estudio técnico del servicio para la contratación, por procedimiento abierto mediante concurso, de la concesión de la gestión y explotación de los servicios municipales de abastecimiento y distribución de aguas residuales del municipio de Lora del Río (Sevilla), aprobándose, asimismo, el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio.

Al efecto, se aprueba la apertura de un periodo de presentación de proposiciones de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado»; asimismo, se remitirá anuncio al «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», todo ello en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 79 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP).

Simultáneamente, se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones, mediante su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», durante ocho días hábiles, para que se presenten alegaciones, interrumpiéndose el plazo de licitación en el caso de que se presenten las mismas, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquéllas.

1. *Organo de contratación:* Excelentísimo Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), plaza de España, número 1, 41440 Lora del Río (Sevilla).

2. *Modalidad de la adjudicación:* Concurso mediante procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución, naturaleza, objeto y características del servicio y presupuesto de licitación:*

a) Lugar de ejecución: Lora del Río (Sevilla).

b) Naturaleza, objeto y características del servicio: Prestación de la gestión y explotación de los servicios municipales de abastecimiento y distribución de agua potable, saneamiento y depuración de aguas residuales del término municipal de Lora del Río (Sevilla), de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, y en el estudio técnico, aprobados por el Ayuntamiento Pleno, el día 29 de enero de 1996.

c) Presupuesto de licitación: Dada la naturaleza de este concurso, no se establece el importe a percibir por el Ayuntamiento en concepto de canon de la concesión. No obstante, cada concursante deberá concretarlo de forma expresa en las plicas que presente.

4. *Duración de la concesión:* La duración de la concesión, comprendiendo la totalidad de los servicios señalados en la condición primera del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, se establece por un plazo de veinticinco